

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO
E. S. D.

Ref. Proceso verbal Reivindicatorio de Colegio Central del Comercio SAS y/
contra Luz Mayerly Duque Sierra y/ Rad. 2.016 -330-00

Francisco Reyes E., mayor de edad, de esta vecindad, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 20.148 del C.S. de Judicatura, actuando dentro del proceso en referencia como apoderado de la parte actora, a usted respetuosamente asisto para interponer Recurso de Reposición y en subsidio Apelación (Nral 5° Art. 366 C:G:P), ante la Liquidación de costas, de fecha 12 de Marzo de 2.021, y notificada por estados el día 24 de Marzo del año en curso, en razón a la OMISION, de incluir gastos y costos de proceso, realizado por la parte actora, en lo que tiene que ver con los honorarios y gastos entregados en su totalidad (100%), al perito nominado Carlos A. Trujillo, por la suma de \$1.400.000: \$400.000 cancelados para gastos conforme disposición del despacho y la suma de \$1.000.000 por concepto de honorarios fijados igualmente por el despacho.

Así mismo, la omisión en el pago de la póliza impuesta por el despacho por la suma de \$40 millones de pesos, cuyo costo y pago fue realizado enteramente por la parte actora por la suma de \$1.302.645. Ambos gastos reposan en el expediente; sin embargo adjunto en 2 archivos los remito para su corroboración.

Correo electrónico registro Nal: francisrey30@hotmail.com

Del Señor Juez,

FRANCISCO REYES ECHEVERRY
T.P. No. 20.148 C.S. de Judicatura
C.C. No. 14'999.892 de Cali